



MENDOZA, 05 SEP 2011

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 17.871/11 en las que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicitó la autorización para que una docente y dos alumnos avanzados viajen en representación de la Facultad de Artes y Diseño para participar en el **Proyecto DELTA-4** y en el **"1º Festival Latinoamericano de Teatro Universitario de la RED Latinoamericana CITU"** que se lleva a cabo en la Universidad de Guadalajara, México.

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica integra la red de Investigación e Intercambio de Teatro Universitario Latinoamericano, en conjunto con Universidades de Méjico, Chile, Colombia y otras de Argentina.

La importancia de los temas tratados en dicho encuentro y los objetivos del mismo que propician el vínculo de integración entre miembros de la RED CITU a partir del reconocimiento de referentes, temas y paradigmas con los que se trabaja teórica y metodológicamente.

Que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha designado como representantes a la titular de la cátedra **"Actuación III"**, Mgter. Adriana Marcela MONTERO, y a los alumnos avanzados de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático Federica BONOLDI RUFENER y Diego Germán FLORES.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 23 de agosto de 2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizada a la Mgter. Adriana Marcela MONTERO (Legajo Nº 18.944 – D.N.I. Nº 14.628.422) y a los alumnos avanzados Federica BONOLDI RUFENER (Registro Nº 22.189 – D.N.I. Nº 35.184.062) y Diego Germán FLORES (Registro Nº 22.702 – D.N.I. Nº 28.399.226) a asistir, en representación de esta Unidad Académica ante el **Proyecto DELTA-4** y en el **"1º Festival Latinoamericano de Teatro Universitario de la RED Latinoamericana CITU"** que se llevan a cabo del VEINTIUNO (21) al TREINTA (30) de agosto de 2011, en la Ciudad de Guadalajara, México.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **211**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO